



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE MONTERÍA

Carrera 4 N° 33-72 Centro Comercial Montecentro, Oficinas 5, 6 y 7, Montería,
Córdoba

Expediente Radicado N° 23-001-31-21-001-2018-00136-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA, DE CONFORMIDAD
CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 86 LITERAL E) DE LA LEY 1448 DE 2011.

HACE SABER:

Que este Despacho Judicial mediante providencia de fecha Octubre 12 de 2018, **ADMITIÓ**, la solicitud de **RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE** presentadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCIÒN TERRITORIAL CÒRDOBA, representada legalmente por el Director Territorial. Dr. **ALVARO RAFAEL TAPIA CASTELLI**, a favor del titular de la acción, inscrito en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, sobre el predio denominado **Parcela No. 36 El Chipal**, área superficial georreferenciada de 21 hectáreas y 4.379M² englobado en un predio de mayor extensión denominado **La Antena**, cabida superficial de 187 hectáreas 2.737 M², ubicado en la Vereda El Chipal- corregimiento El Chipal - Municipio de Pueblo Nuevo - Departamento de Córdoba .Certificado Tradición y Libertad de Matrícula Inmobiliaria No. 148 _ 45965_Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sahagún, y cuya titularidad del derecho de dominio sobre el predio lo tiene **JAIME IGNACIO ZAPATA LOAIZA**. C.C. No. 15.318.877 Certificado de Tradición y Libertad de Matrícula Inmobiliaria 148 _ 45965 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sahagún, el cual se relaciona así:

Solicitante	Cónyuge	Ubicación	C.T.L. De Matrícula Inmobiliaria.	Cédula catastral del inmueble	Área Superficial a Georreferenciada	Propiedad. Derecho de dominio.

JAIME ENRIQUE PÉREZ ALMANZA. C.C. No. 6.872.243 Montería_ Córdoba	BEATRÍZ DEL ROSARIO MARTÍNEZ MUÑOZ. CC. No 34,990.926	Parcela No. 36 El Chipal. Vereda El Chipal _ Corregimiento El Chipal Pueblo Nuevo Córdoba	148 _45965 ORIP _Sahagún.	235700001 000000340 084000000 000	21 HAS. 4.379 M ²	JAIME IGNACIO ZAPATA LOAIZA C.C. No. 15.318.877
--	--	---	----------------------------------	--	---------------------------------	---

Linderos:

Norte: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada en dirección nororiental, posando por el punto 5 y 6 hasta llegar punto 132685 con una distancia de 1071,8 metros con Ciénaga El Arcial

Oriente: Partiendo desde el punto 132685 en línea quebrada en dirección suroriental, posando por los puntos 86750 y 86749 hasta llegar al punto 132378 con una distancia de 426,8 metros con Peralta.

Sur: Partiendo desde el punto 132378 en línea quebrado en dirección Suroccidente, pasando por los puntos 86748, 132361 y 86741 hasta llegar al punto 132322 con una distancia de 590,8 metros con Francisco Montiel

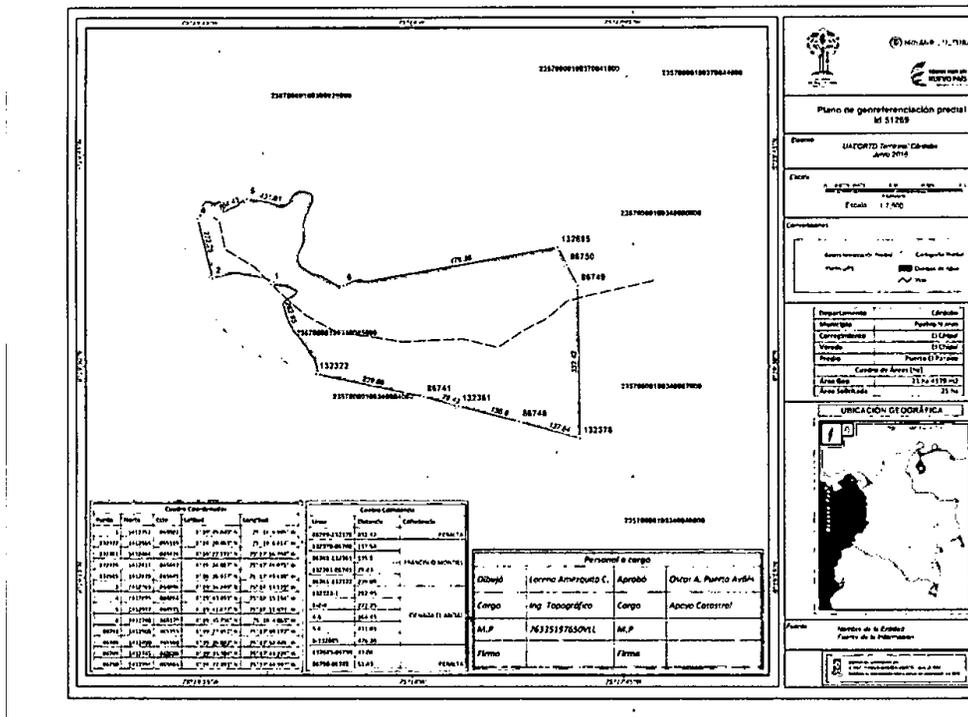
Occidente: Partiendo desde el punto 132322 en línea quebrado en dirección Noroccidente, posando por los puntos 1 y 2 hasta llegar al punto 4 con una distancia de 555,2 metros con Ciénaga El Arcial.

CUADRO DE COORDENADAS DEL PREDIO SOLICITADO EN INGRESO AL REGISTRO DE PREDIOS DESPOJADOS O ABANDONADOS

SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS MAGNA COLOMBIA BOGOTÁ _X_

O SISTEMA COORDENADAS GEOGRÁFICA MAGNA SIRGAS _X_

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° '' ''')	LONG (° '' ''')
1	1412752	865022	8° 19' 35.840" N	75° 18' 9.989" W
132322	1412555	865119	8° 19' 29.463" N	75° 18' 6.813" W
132361	1412484	865428	8° 19' 27.171" N	75° 17' 56.703" W
132378	1412413	865692	8° 19' 24.887" N	75° 17' 48.071" W
132685	1412829	865645	8° 19' 38.437" N	75° 17' 49.639" W
2	1412765	864896	8° 19' 36.249" N	75° 18' 14.129" W
4	1412895	864864	8° 19' 40.493" N	75° 18' 15.184" W
5	1412937	864971	8° 19' 41.877" N	75° 18' 11.693" W
6	1412748	865179	8° 19' 35.736" N	75° 18' 4.863" W
86741	1412505	865353	8° 19' 27.852" N	75° 17' 59.172" W
86748	1412450	865560	8° 19' 26.072" N	75° 17' 52.405" W
86749	1412745	865688	8° 19' 35.704" N	75° 17' 48.224" W
86750	1412791	865665	8° 19' 37.191" N	75° 17' 48.997" W



La presente publicación se hace para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio mencionado Parcela No. 36 El Chipal, área superficial georreferenciada de 21 hectáreas y 4.379M² englobado en un predio de mayor extensión denominado La Antena, cabida superficial de 187 hectáreas 2.737 M², ubicado en la Vereda El Chipal- corregimiento El Chipal _ Municipio de Pueblo Nuevo _ Departamento de Córdoba .Certificado Tradición y Libertad de Matrícula Inmobiliaria No. 148 _ 45965_Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sahagún, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los predios, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Para los efectos del literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, publíquese en un diario amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador, el día domingo.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las **PERSONAS INDETERMINADAS**, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Se le concede a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS _UAEGRTD_** El término de cinco (5) días para ordenar las publicaciones de este resuelve y el termino de tres (3) días para hacer llegar al proceso las mismas después de su publicación. (So pena de las sanciones de ley).

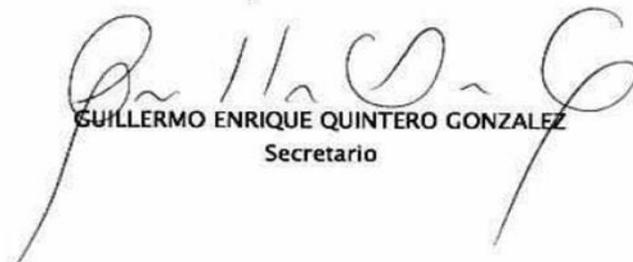
REFERENCIA: PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE.

SOLICITANTE: JAIME ENRIQUE PÉREZ ALMANZA

TITULAR DE DERECHO: JAIME IGNACIO ZAPATA LOAIZA

RADICADO No. 230013121001-2018-00136-00.

Montería, Octubre 22 de 2018.



GUILLERMO ENRIQUE QUINTERO GONZALEZ
Secretario